

Señor(a):
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO - SUCRE
E. S. D.

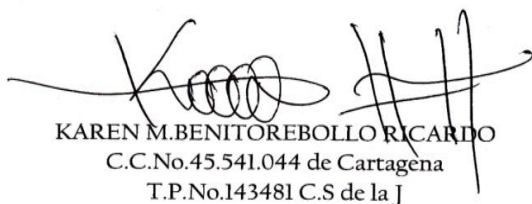
Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Demandado: NELLY DE JESUS SIERRA MERCADO Y ENILSE ISABEL CHAMORRO CHAVEZ.
Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
Radicación: 70823408900120150010000

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 30 DE ABRIL DEL 2024.

Total, Adición Intereses Moratorios \$ **2.202.963.00**

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]